

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 10 de noviembre de 1972 por la que se convoca concurso de méritos y elección para proveer las plazas de Jefe provincial de Sanidad de Avila, Orense, Alava y Vizcaya.

Hmo. Sr.: Vacantes en la plantilla de destinos a servir por funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional las plazas de Jefe provincial de Sanidad de Avila y Orense, y debiendo quedar vacantes dentro de los próximos tres meses, por causa de jubilación, las de Alava y Vizcaya, clasificadas en el nivel A, según acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 18 de diciembre de 1970, cuya provisión ha de ser por concurso de méritos y elección.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en los artículos 21 y 22 del Reglamento de Personal de la Dirección General de Sanidad, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y lo dispuesto en el párrafo quinto de la Orden ministerial de 12 de agosto de 1961, ha tenido a bien convocar concurso de méritos y elección entre funcionarios de dicho Cuerpo Médico, para proveer tanto las citadas vacantes como cualquier otra de Jefe provincial de Sanidad que se produzca en resultados.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias, formuladas conforme establece el citado artículo 22 del Reglamento de Personal de la Dirección General de Sanidad, en el Registro General del citado Centro directivo (plaza de España, 17, Madrid-13), o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Para juzgar el presente concurso se nombrará el correspondiente Tribunal en la forma que fija el repetido Reglamento.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de noviembre de 1972.

CARICANO

Hmo. Sr. Director general de Sanidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes para ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º 2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobando la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y norma 4.º 1 de la Resolución de 22 de agosto del corriente año, convocando oposiciones para ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes relacionados por orden alfabético de apellidos, de acuerdo con la citada norma, cuya relación figura anexa a la presente Resolución.

A tenor de lo establecido en la norma 1.1 de la indicada Resolución, el número de plazas que en definitiva comprende la convocatoria es el de 93, al haberse producido nuevas vacantes.

Los interesados podrán interponer las reclamaciones a que hubiese lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de noviembre de 1972 —El Director general, León Herrera.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre y apellidos
<i>Aspirantes admitidos</i>	
1	D. Victoriano Abad Maroto.
2	D. Emiliano Agredano Esquivel.
3	D. Francisco Aguilar Carnica.
4	D. Antonio Aguilera Cuenca.
5	D. Carlos Albuja Sánchez.
6	D. José Ales Valenzuela.
7	D. José Luis Alonso González.
8	D. Manuel Alos Paterna.
9	D. Eliecer Alvarez Pérez.
10	D. Jesus del Amo Merino.
11	D. Patricio Ansoategui Alonso.
12	D. Juan José Arconada Cano.
13	D. Luis Arenas Muñoz.
14	D. Arcadio Ares Arias.
15	D. Manuel Arias Chao.
16	D. José Ariella Lobera.
17	D. José Antonio Barco Pérez.
18	D. Ricardo Barón Aranda.
19	D. Pablo Baudet Antequera.
20	D. Gimés Bernal Jiménez.
21	D. Carlos Blázquez Hernández.
22	D. German Blázquez Hernández.
23	D. Miguel Blázquez Hernández.
24	D. José Luis Bocanegra Martínez de Eguilaz.
25	D. David Barric García.
26	D. Ricardo Bernáldez Blázquez.
27	D. Eduardo Berzosa Martín.
28	D. Lorenzo Cabezuelo Benítez.
29	D. José Calderón Peña.
30	D. Juan Calero Pérez.
31	D. Enrique Calvo Mingó.
32	D. Leoncio Calvo Aróvalo.
33	D. Antonio Francisco Calvo Hernández.
34	D. José Manuel Camacho Peña.
35	D. Francisco Gregorio Carracedo Matorra.
36	D. Antonio Carranza González.
37	D. Angel Carreras Gariaso.
38	D. Francisco Cartas García.
39	D. Jesús María Casas Pacheco.
40	D. Fernando Casilari Segovia.
41	D. Jesús Cerrato García.
42	D. José Francisco Corpas Mistrot.
43	D. Juan Manuel Corpas Mistrot.
44	D. Antonio Cuervo Pérez.
45	D. Nicolás Chinchetru Pérez.
46	D. José María Detez García.
47	D. Félix Luis Delgado Pozo.
48	D. Julian Domene Rubio.
49	D. Antonio Elvira Zurdo.
50	D. Manuel Escribano Santos.
51	D. Francisco Rafael Espert Sáez.
52	D. Ricardo Espiñeira González.
53	D. Pedro Esteban López.
54	D. Manuel Faleón de la Nuez.
55	D. Manuel Febu Ruiz.
56	D. Cesáreo Fernández Bravo del Prado.
57	D. Diamantino Fernández Fernández.
58	D. Nazario Fernández Franco.
59	D. José Julian Fernández Ibañez.
60	D. Luis Fernández Molina.
61	D. Fermín Fernández Puroz.
62	D. José María Fernández Ramón.
63	D. Dionisio Fernández Rodríguez.
64	D. Antonio Fernández Valero.
65	D. Jesús Ferreira Neira.
66	D. Vicente Fincias Granados.
67	D. Luis Fompedriña Martínez.
68	D. Vicente Forcada Tomás.
69	D. Ramón Frondoso Rey.
70	D. Juan Antonio Fuentes Calderón.
71	D. Domingo Galiano Martínez.
72	D. Francisco Galindo Rubio.
73	D. Fernando Galvan Muñoz.
74	D. Jesús Bernabé Gallego Otero.
75	D. Gonzalo García Arozamena.
76	D. Jesús García Casares.